



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR, CELEBRADO EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Balsalobre González.

VOCALES ASISTENTES:

D. Pedro Antonio Moya Gómez.  
D. Francisco Balsalobre Caballero.  
D<sup>a</sup>. Raquel Huertas Sánchez.  
D. Juan José García Carrillo.  
D. Pedro Fernández Riquelme.  
D. Juan José Mateos Carrillo.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mercedes Garcia-Terrer de Jadraque.

VOCALES AUSENTES:

D<sup>a</sup>. Josefa Melgarejo García.

SECRETARIA/ADMINISTRADORA:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Gil de Pareja.

ACTA:

En la pedanía de Santiago el Mayor, en el salón de actos de la Alcaldía, y siendo las veinte horas del día veintiocho de enero del año dos mil trece, se reúnen las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Santiago el Mayor.

La Sra. Presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art.49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a leer el único punto del orden del día.

Punto único.- Aprobación, si procede, desglose por partidas del Presupuesto del ejercicio 2013.

La Sra. Presidenta comienza el Pleno manifestando que el presupuesto asignado a la Junta es un 2% inferior al año pasado, y que se ha efectuado el reparto como el año pasado reduciendo la partida de protocolo a la mitad.

<b>GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)</b>	<b>IMPORTE</b>
924.210.00 Repar. en infraestructuras y Bienes Naturales	<b>40.000,00 €</b>
924.212.00 Repar. en Edif. e Instalaciones Municipales	<b>14.000,00 €</b>
924.213.00 Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	<b>500,00 €</b>
924.215.00 Reparación Mobiliario	<b>500,00 €</b>
924.216.00 Rep. Equipos Procesos de Información	<b>500,00 €</b>
924.221.99 Otros Suministros	<b>100,00 €</b>
924.226.01 Atenciones de Protocolo	<b>500,00 €</b>
924.226.09 Actividades socioculturales y deportivas	<b>13.000,00 €</b>
924.226.17 Festejos Populares	<b>15.000,00 €</b>
924.226.99 Otros Gastos Diversos	<b>8.769,00 €</b>
924.489.04 SUBVENCIONES	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES 2.013</b>	<b>92.869,00 €</b>

El portavoz del PSOE manifiesta que van a votar en contra porque el presupuesto asignado no se ajusta a lo que correspondería, el 8% del presupuesto del Ayuntamiento, conforme se recoge en el Reglamento, y por ser una decisión arbitraria, no efectuando explicación.



A continuación toma la palabra el portavoz de I.U. exponiendo los motivos por lo que va a votar en contra, porque el reparto del presupuesto se realiza directamente sin contar con los colectivos del barrio ni vocales de la Junta, “no hay participación ciudadana y por lo tanto tampoco existen unos presupuestos participativos”.

Los criterios que se van a seguir para el reparto de ayudas a colectivos se efectúen en el Pleno de la Junta, y que presenten un programa/proyecto las asociaciones que lo soliciten, y que no se destinen a viajes, comidas y actos religiosos.

Que los presupuestos se orienten a las necesidades sociales del Barrio.

- Banco de Alimentos.
- Campaña de apoyo al pequeño comercio del Barrio.
- Cursos de formación en autoempleo y cooperativismo.

La Sra. Presidenta manifiesta que este año como el pasado no hay subvenciones y que los colectivos que soliciten ayuda para una actividad puntual y dentro de las posibilidades se aportará una colaboración.

Por último toma la palabra D<sup>a</sup> Mercedes Garcia-Terrer exponiendo que si se promociona y ayuda a eventos religiosos es porque la tradición y cultura española es religiosa.

Después de un pequeño debate se procede a la votación, siendo aprobado el desglose por partidas del Presupuesto por cinco votos a favor (P.P.) y tres en contra (PSOE, IU)

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas del día veintiocho de enero del año dos mil trece, la Presidenta dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta de dos folios, de cuyo contenido como Secretaria HAGO CONSTAR.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

LA SECRETARIA